

Radicado: 010-2022-00127-00
Proceso: Reorganizacion Abreviada
Deudor: LORENZO RODRIGUEZ ROBAYO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez para informarle que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga allegó citación para entrega de nota devolutiva (PDF091, C1). Pasa para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 4 de octubre de 2023. (R.A)

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO
DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, Cuatro (4) de Octubre de dos mil veintitrés (2023).

El Despacho ordena **REQUERIR** a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga para que remita el acto administrativo de devolución sin inscribir del Oficio 1540 a la cuenta oficial de este Juzgado, j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Por secretaría y a través de los medios tecnológicos emítanse las comunicaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6146d5f49d7d2ed7ea8d0e684d8cadfb97d4b3e580203761de0a0d1fbb6c56f**

Documento generado en 04/10/2023 08:13:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>